

CONVOCATORIA ERASMUS+ CURSO 2021-2022. MOVILIDAD DE ESTUDIANTES PARA ESTUDIOS EN E.A.S. DISEÑO

- **Requisitos:**

- Tener la nacionalidad española, ser nacional de un país de la Unión Europea o de cualquier otro Estado que participe en el Programa de Aprendizaje Permanente o ser oficialmente reconocido por España como refugiado, apátrida o residente permanente. Además, podrán participar aquéllas personas que, no siendo nacionales de uno de los países participantes en el PAP, lo sean de terceros países y estén en posesión de un permiso de residencia válido para residir en España durante el período de realización de la movilidad.
- Estar matriculado en esta institución en un programa de estudios conducente a la obtención de un título oficial de los Estudios Superiores de Diseño Gráfico o en Diseño de Interiores en el curso académico 2021/2022.
- No haber disfrutado de una beca en el Programa Erasmus Prácticas ni Leonardo da Vinci con anterioridad, independientemente del tiempo de estancia realizado.
- Todos los requisitos establecidos en esta convocatoria y en la guía del programa Erasmus+ vigente, deberán cumplirse en el momento de la presentación de solicitudes y habrán de mantenerse hasta la realización efectiva de la movilidad, durante el transcurso de la misma.



- **Escuelas con posibilidad de estudios por convenio: (pendiente de renovación del convenio)**

La EASD PEDRO ALMODÓVAR ha participado en acuerdos inter-institucionales para la realización de movilidades Erasmus+ con las siguientes instituciones:

-UNIVERSITATEA DE ARTA SI DESIGN CLUJ-NAPOCA. Rumanía. <http://www.uad.ro/web/en/>
Inglés B1 recomendado

-ACCADEMIA DI BELLE ARTI DI CATANIA

<http://www.accademiadicatania.com>

Inglés A1 / A2 recomendado. Italiano A1 / A 2 recomendado.

-IADE, CREATIVE UNIVERSITY, LISBOA

<http://www.iade.pt/pt/homepage.aspx>

De acuerdo a la nueva Carta ECHE 20_21, todos los acuerdos inter-institucionales deben ser renovados dentro del programa EWP, por lo que la confirmación de destino de estas instituciones dependen de esa renovación.

- **Plazo presentación documentos: Hasta el 22 de Abril 2019**

- **Criterios de selección:**

- **C1 - Expediente académico (40%):** La nota media se calculará según el R.D. 1267/1994 (nota media de 0 a 4) según la siguiente fórmula:

$$N_m = [A+2B+3C+4D] / [A+B+C+D]$$

N_m: Nota media

A: Total de créditos con calificación de **APROBADO**

B: Total de créditos con calificación de **NOTABLE**

C: Total de créditos con calificación de **SOBRESALIENTE**

D: Total de créditos con calificación de **MATRÍCULA DE HONOR**

A estos efectos las asignaturas **CONVALIDADAS** equivalen a "1"

- **C2 - Nivel de conocimiento de idiomas hablado/escrito (30%):**
Aquellos alumnos que posean el título “B1” en inglés de la EOI obtendrán el 30% de la nota en este apartado. Estos alumnos estarán exentos de hacer la prueba.

La prueba de nivel de lengua extranjera (inglés) constará de dos partes, una escrita y otra oral.

- **Prueba escrita: (60% de la nota final)** Constará de los siguientes ejercicios:
 - **Use of English:** Ejercicio tipo test de contenido gramatical y funcional (se darán tres opciones para rellenar los espacios en blanco). *20%*
 - **Texto** de nivel intermedio con preguntas de comprensión *20%*.
 - **Redacción** sobre un tema propuesto. *20%*

Criterios de corrección de la prueba escrita:

- Corrección en el uso del lenguaje y las estructuras gramaticales;
- Exposición de las ideas;
- Relevancia de las ideas;
- Coherencia en la exposición;

- **Prueba oral: (40% de la nota final)** Consistirá en una entrevista en la que se harán preguntas de información personal (nombre, familia, trabajo, estudios, aficiones, vacaciones, experiencias en el pasado y planes futuros). El alumno debe ser capaz de iniciar, mantener y terminar una conversación con los examinadores, así como entender, reaccionar y responder a su interlocutor.

Criterios de evaluación de la prueba oral:

- Capacidad de comprensión de la conversación mantenida con el examinador: *10%*
- Pronunciación entonación y ritmo. *10%*



- Variedad y precisión del vocabulario y estructuras utilizadas. *10%*
 - Fluidez y adecuación de las respuestas a las preguntas realizadas por el examinador (coherencia y cohesión) y la capacidad de iniciar, mantener y terminar una conversación y entender, reaccionar y responder a su interlocutor. *10%*
- **C3 – Portfolio: Entregar en CD o DVD-Rom y en archivo PDF (20%)**
 - **C4 - Curriculum Vitae: Entregar tanto en CD o DVD-Rom como en formato papel (10%)**

Así pues, la nota final del candidato, se calculará según la siguiente fórmula:

$$\text{Nota}_{\text{final}} = C1 * 0,4 + C2 * 0,3 + C3 * 0,2 + C4 * 0,1$$

- **La Comisión que valorará a los solicitantes de beca para MOVILIDAD EUROPEA estará constituida por:**
 - El Director del centro.
 - El Coordinador Erasmus+ en el centro.
 - Jefe de Departamento o un profesor representativo del Departamento.

La prueba de inglés (C2 dentro de los criterios descritos) será valorada por el profesor/a que imparte el idioma extranjero dentro de los Estudios Superiores de Diseño Gráfico en el presente curso.



Esta Comisión se reunirá una vez terminado el plazo de presentación de solicitudes y alegaciones, y valorarán cada una según los siguientes criterios:

- 1. Valoración del expediente académico de los cursos anteriores del alumno solicitante (40 % de la nota)**
- 2. Nivel de conocimiento de idiomas (30% de la nota)** A ser posible, el estudiante deberá poseer conocimiento del idioma(s) exigido por la organización de acogida. A tal efecto, los estudiantes podrán acompañar los títulos, diplomas o certificaciones que consideren oportunos. El estudiante en posesión del título “B1” de la EOI quedará exento de la prueba, obteniendo así el 30% de la nota en este apartado. En caso de carecer de estos títulos acreditativos el estudiante deberá someterse a la prueba de inglés descrita con anterioridad.
- 3. Valoración del portfolio presentado por el alumno (20% de la nota)**
- 4. Portfolio del alumno/a (10% de la nota)**

LOS INTERESADOS PUEDEN DESCARGAR EL PRESENTE ARCHIVO DE LA WEB DE LA ESCUELA.

Ciudad Real, 08 de Abril de 2021

D. Pedro Lozano Crespo
Director del Centro.

